



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución CD N° 033-00-2025**  
**Acta N° 03 (S.L./14/02/2025)**

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"**

**VISTO:** El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

**CONSIDERANDO**

Da inicio a su informe mencionando la adscripción de la FACSO-UNA, al II Congreso Paraguayo de Sociología, que se llevará a cabo del 8 al 10 de octubre de 2025 en Asunción, Paraguay. Este evento reunirá a destacados académicos y profesionales del ámbito sociológico, proporcionando un espacio valioso para el intercambio de conocimientos y el análisis de los desafíos actuales que enfrenta nuestra disciplina. La participación de nuestra institución en este congreso reafirma nuestro compromiso con el fortalecimiento académico y la actualización constante en el campo de las ciencias sociales.

Continúa informando sobre la implementación de un nuevo servicio de WIFI institucional, que contribuirá a mejorar la conectividad en toda la facultad. Recalca que el mencionado servicio será de gran utilidad para estudiantes, docentes y personal, facilitando el acceso a herramientas digitales y recursos en línea esenciales para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posteriormente informa referente al acogimiento de la profesora Marielle Palau, al beneficio de la jubilación, por consiguiente ha asumido la Dirección de la carrera de Sociología el Prof. Carlos Peris.

Finalmente hace mención al permiso concedido a la profesora Sara Lopez, como Docente Técnico I, a los efectos de usufructuar una beca del programa de Movilidad La América – Editorial N° 07/2024.

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**033-01-2025.-DAR ENTRADA**, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**033-02-2025.-COMUNICAR**, cumplir y archivar

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana